

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA DE ESTIMULOS 2022: BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO ÁREA ARTÍSTICA DE LITERATURA

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA DE ESTIMULOS 2022: BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO** para el área artística de **LITERATURA** se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

Habilitada: Cumple con los requisitos y pasa a evaluación de jurados.

Subsanación: No presentó uno de los documentos administrativos y de evaluación subsanables y fue requerido por el comité técnico de estímulos mediante la plataforma de inscripción, para que en un plazo de dos (2) días hábiles allegue el(os) documento(s) faltante(s) o por corregir.

El término de la subsanación inicia el 26 de septiembre y finaliza a las 5:00 p.m. del 27 de septiembre 2022, como se indica en el pliego de la convocatoria, los documentos a subsanar única y exclusivamente se radicarán a través de la plataforma en los plazos establecidos y el participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Rechazada: La propuesta no cumple con los requisitos de la convocatoria, en este caso el comité técnico de estímulos indicara a través de la plataforma de inscripción los requisitos que no se cumplieron.

Una vez realizada la verificación se tiene que:

Para el área artística de **LITERATURA** se recibieron veintisiete (27) propuestas de la siguiente manera:

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA DE CUENTO EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL** se recibieron siete (7) propuestas bajo la siguiente radicación:

NO.	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	JHONATAN DAVID ACEVEDO GARCÍA CC 1095933065	HABILITADA
2	Persona natural	VÍCTOR MANUEL NIÑO RANGEL CC 91218525	HABILITADA
3	Persona natural	OSCAR MAURICIO VEGA CÁRDENAS CC 1098669112	HABILITADA
4	Persona natural	RENZO ORLANDO GUTIERREZ RIVERA CC 91217922	SUBSANACION
5	Persona natural	NOHORA ALEXANDRA ROBALLO ORDUÑA CC 63325484	SUBSANACION
6	Persona natural	SERGIO AUGUSTO SÁNCHEZ MURILLO CC 91532728	SUBSANACION
7	Persona natural	ANDRES FELIPE TORRES MONTAGUTH CC 1098692211	SUBSANACION

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE NOVELA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**, se recibieron siete (7) propuestas bajo la siguiente radicación:

NO.	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	JOSEFINA ESPINOSA ENTRALGO CC 63277918	HABILITADA
2	Persona natural	GUSTAVO ADOLFO SANABRIA GALVIS CC 1018439596	SUBSANACION
3	Persona natural	ANDRES FELIPE CASTAÑEDA MUÑOZ CC 1018437029	SUBSANACION
4	Persona natural	CARLOS ARTURO CANCINO ACEVEDO CC 1098691447	SUBSANACION
5	Persona natural	PABLO SERGIO ARIAS BARRERA CC 1098625495	SUBSANACION
6	Persona natural	ISAIAS ANGEL GABRIEL ROMERO PACHECO CC 79800576	RECHAZADO
7	Persona natural	GABRIEL AYALA PEDRAZA CC 91216316	RECHAZADO

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN LITERATURA PARA OBRA INÉDITA DE POESÍA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL**, se recibieron trece (13) propuestas bajo la siguiente radicación:

NO.	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	FAVIO SARMIENTO SEQUEDA CC 91526290	HABILITADA
2	Persona natural	JOHN ALEXANDER GÓMEZ MONTAÑEZ CC 1098663086	HABILITADA
3	Persona natural	CARLOS ANDRÉS ULLOA RIVERO CC 1098645196	HABILITADA
4	Persona natural	JIMMY HUMBERTO FORTUNA VARGAS CC 91158366	HABILITADA
5	Persona natural	FRANCISCO ANTONIO NAVARRO DURÁN CC 1005282396	SUBSANACION
6	Persona natural	RAUL MORENO JEREZ CC 13352008	SUBSANACION
7	Persona natural	DANIEL ALEJANDRO MORALES MACHADO CC 1098818326	SUBSANACION
8	Persona natural	CLAUDIA ISADORA GOMEZ HERRERA CC 37513617	SUBSANACION
9	Persona natural	ALVARO JAVIER VALERO MEJIA CC 1098678655	SUBSANACION
10	Persona natural	STERLING CASTAÑEDA JAIMES CC 91241590	SUBSANACION

11	Persona natural	MAIRA ALEJANDRA MARTINEZ COLMENARES CC 1095813056	SUBSANACION
12	Persona natural	PALOMA BAHAMÓN SERRANO CC 52055491	SUBSANACION
13	Persona natural	LEYLA MARGARITA TOBIAS BUELVAS CC 64581556	RECHAZADO

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 5:00 p.m. del 27 de septiembre de 2022

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Andersson Castro – contratista Apoyo administrativo subtecnica
Elaboró y revisó aspectos técnicos y jurídicos: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.
Aprobó aspectos técnicos: Oscar Omar Morales Arias - Subdirector Técnico